



Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Fecha de revisión: 16/09/2021 Reemplaza la fecha: 24/07/2017 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product	: Mezcla
Nombre comercial	: Eni Brake Fluid DOT 5.1
Código producto	: 7445
Tipo de producto	: Líquido de frenos
Fórmula química	: 1609-2021
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Utilizado en sistemas cerrados Amplio uso dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla	: Líquido de frenos Fluido hidráulico
Función o categoría del uso	: Fluidos hidráulicos y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

El uso recomendado se enumeran arriba; No se recomiendan otros usos a menos que una evaluación haya proporcionado que los riesgos estén controlados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia
Teléfono: (+39) 06 59821
www.eni.com

Contacto:
Refining & Marketing

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE N° 1907/2006):

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)

(+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina)

Ver punto 4 (Primeros auxilios).

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 H412

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP)	: [Ninguna]
Indicaciones de peligro (CLP)	: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales.
Frases EUH	: EUH208 - Contiene Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación	: Ninguno(a).
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
Otras informaciones	: La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Componente	
2,2'-oxidietanol (111-46-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
diciclohexilamina (101-83-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
2,2'-oxidietanol(111-46-6)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
diciclohexilamina(101-83-7)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
2,2'-oxidietanol	(N° CAS) 111-46-6 (N° CE) 203-872-2 (N° Índice) 603-140-00-6 (REACH-no) 01-2119457857-21	≥ 1 < 5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg bodyweight)
Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	(N° CE) 939-700-4 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119982395-25	≥ 0,1 < 1	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411
diciclohexilamina	(N° CAS) 101-83-7 (N° CE) 202-980-7 (N° Índice) 612-066-00-3 (REACH-no) 01-2119493354-33	≥ 0,1 < 1	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100,00000 mg/kg) Acute Tox. 3 (Dermal), H311 (ATE=300,00000 mg/kg) Skin Corr. 1B, H314 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Trasladar al aire fresco, mantener al paciente caliente y en reposo. Si los síntomas persisten, llamar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea, consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Retire las lentes de contacto, si las tuviera colocadas y fuera fácil realizarlo. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Si la consciencia es total, hacer beber mucha agua. No dar de beber a una persona inconsciente. No provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : Ninguna bajo utilización normal.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales.
- Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos. En su caso, se pueden producir náuseas y diarrea.
- Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : Sin información disponible.
- Síntomas crónicos : Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Otros gases de extinción (según reglamento).
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Producto con un muy bajo riesgo de incendio. Puede crear mezclas inflamables, o puede quemarse solamente si el agua contenida se ha evaporado.
- Peligro de explosión : El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx (gases nocivos / tóxicos). Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc). Durante la combustión, forma: óxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease también la secc. 8). Aparato recipiente con aire comprimido (aparato respiratorio con aire comprimido) (DIN EN 137). EN 469. EN 659.
- Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recoger por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Ver la Sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo (preferentemente manoplas) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Se puede utilizar un respirador de mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros de polvo / vapores orgánicos, o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Procedimientos de emergencia : Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el producto llegue a alcantarillas, ríos u otros cuerpos de agua. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente; recoger el producto y el material de descarte en contenedores adecuados. Recuperar o eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Los grandes vertidos deben cubrirse con espuma, si se dispone de ella, como precaución para reducir el peligro de incendio. Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local.
- Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.
- Otros datos : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Utilizar y almacenar únicamente en un lugar seco y bien ventilado. Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. No se deben soldar, taladrar, cortar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado adecuadamente. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.
- Medidas de higiene : Evítese el contacto con los ojos y la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Productos incompatibles	: Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.
Lugar de almacenamiento	: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

2,2'-oxidietanol (111-46-6)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	44 mg/m ³
MAK [ppm]	10 ppm
MAK (OEL STEL)	176 mg/m ³
MAK Short time value [ppm]	40 ppm
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	22 mg/m ³
OEL TWA [2]	5 ppm
OEL STEL	11 mg/m ³
Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	2,5 ppm
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
AGW (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³
AGW (OEL TWA) [2]	44 ppm
Límite de los picos de exposición (mg/m ³)	40 mg/m ³
Límite de los picos de exposición (ppm)	176 ppm
Irlanda - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	100 mg/m ³
OEL TWA [2]	23 ppm
Letonia - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	10 mg/m ³
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	45 mg/m ³
Nivågränsvärde (NVG) (ppm)	10 ppm

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

2,2'-oxidietanol (111-46-6)	
KTV (OEL STEL)	90 mg/m ³
KTV (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	101 mg/m ³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	23 ppm
Suiza - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA) [1]	44 mg/m ³
MAK (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLE [mg/m ³]	176 mg/m ³
VLE [ppm]	40 ppm

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Métodos de monitoreo.	
Métodos de monitoreo.	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

VLEP y VLB aplicables para los contaminantes del aire : Ninguno conocido

8.1.4. DNEL y PNEC

Eni Brake Fluid DOT 5.1	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Indicaciones adicionales	No aplicable
PNEC (Indicaciones adicionales)	
Indicaciones adicionales	No aplicable

2,2'-oxidietanol (111-46-6)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	106 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	44 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	60 mg/m ³
DNEL / DMEL (población general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	12 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	21 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	12 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	10 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	20,9 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	2,09 mg/kg de peso en seco

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

PNEC (suelo)	
PNEC tierra	1,53 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	199,5 mg/l

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,4 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,3 mg/m ³
DNEL / DMEL (población general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,2 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,3 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,2 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,000976 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,000098 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,00976 mg/l
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	0,69 mg/l

diciclohexilamina (101-83-7)

DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,1 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,353 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,002 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0 mg/l
PNEC (sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	0,075 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	0,007 mg/kg de peso en seco
PNEC (suelo)	
PNEC tierra	0,014 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	21 mg/l

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.1.5. Bandas de control

Bandas de control : Desconocido

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario con la ventilación suficiente. Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria (EN 136/140/145). Alta concentración de gas/vapor: careta antigás con filtro A. Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Protección peligros térmicos:

Ninguna cuando la utilización es normal.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

No son necesarios requisitos especiales si se manipula a temperatura ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Amarillo.
Apariencia	: Líquido limpido.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos para la propia preparación / mezcla.
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: -50 °C (ASTM D1177)
Temperatura de reblandecimiento	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Punto de ebullición	: 260 °C (ASTM D1160)
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: Ninguno (según la composición).
Propiedades comburentes	: Ninguno (según la composición).
Límites de explosión	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Límite inferior de explosividad (LIE)	: 1,5 vol %
Límite superior de explosividad (LSE)	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Punto de inflamación	: > 110 °C (Copa cerrada)
Temperatura de autoignición	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Temperatura de descomposición	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
pH	: 7,5 – 11,5
Viscosidad, cinemática	: > 2 mm ² /s (100 °C)
Viscosidad, dinámica	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Solubilidad	: Soluble en agua.
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Presión de vapor	: < 0,13 kPa
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1060 kg/m ³ (ASTM D1122)
Densidad relativa	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : Insignificante.

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.4. Condiciones que deben evitarse

Sobrecalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) El etilenglicol presente en esta formulación puede causar intoxicación, depresión del sistema nervioso central (falta de coordinación, mareos), insuficiencia respiratoria, lesiones hepáticas y renales. Los efectos pueden ser retardados. La dosis mínima letal de etilenglicol puro para el hombre se estima en 1,4 ml/ kg de peso (cerca de 100 ml para una persona adulta)

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

DL50 oral rata	12565 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	11890 mg/kg de peso corporal

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

DL50 oral rata	3313 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)

diciclohexilamina (101-83-7)

DL50 oral rata	200 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	200 – 316 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 1,4 mg/l

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,5 – 11,5
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,5 – 11,5
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Contiene un componente sensibilizante (Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina). Cantidad que figura en el producto: 0,1 ÷ 0,99% m/m máx. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

NOAEL (animal/macho, F0/P)	45 mg/kg de peso corporal
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	45 mg/kg de peso corporal Desarrollo de toxicidad / teratogenicidad
NOAEL (animal/macho, F1)	150 mg/kg de peso corporal Toxicidad para la reproducción

diciclohexilamina (101-83-7)

NOAEL (animal/macho, F0/P)	40 mg/kg de peso corporal
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	40 mg/kg de peso corporal
NOAEL (animal/macho, F1)	40 mg/kg de peso corporal
NOAEL (animal/hembra, F1)	40 mg/kg de peso corporal

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

diciclohexilamina (101-83-7)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	10 mg/kg de peso corporal/día
-----------------------------	-------------------------------

Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Viscosidad, cinemática	> 2 mm ² /s (100 °C)
------------------------	---------------------------------

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : Ninguno conocido, La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

11.2.2 Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel, La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel, Irrita ligeramente los ojos, Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas

Otros datos : Ninguno(a)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Ecología - agua : El producto es soluble en agua. Nocivo para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

CL50 peces 1	> 1000 mg/l
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (24h)

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

CL50 peces 1	1,3 mg/l (OECD 203; 96 h; Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	2,05 mg/l (OECD 202; 48h)
CE50 otros organismos acuáticos 2	69 mg/l (OECD 209; IC50 3h; bacteria)
CE50 72h - Algas [1]	0,976 mg/l (OECD 201; Desmodesmus subspicatus)

diciclohexilamina (101-83-7)

CL50 peces 1	62 mg/l (Danio rerio, 48h)
CE50 Daphnia 1	8 mg/l (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 1 mg/l (Desmodesmus subspicatus, OECD 201)
NOEC crónico crustáceos	0,016 – 0,14 mg/l (Daphnia magna, 21d)
NOEC crónico algas	0,016 mg/l (Desmodesmus subspicatus, OECD 201)

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "fácilmente biodegradables".
-------------------------------	--

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.
Biodegradación	7 % (28d)

diciclohexilamina (101-83-7)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas
Potencial de bioacumulación	No establecido.

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

Log Pow	-1,98
---------	-------

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

Potencial de bioacumulación	No hay información disponible sobre bioacumulación.
-----------------------------	---

diciclohexilamina (101-83-7)

Factor de bioconcentración (FBC REACH)	3,2 (valor estimado)
Log Kow	2,724
Potencial de bioacumulación	No potencialmente bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
------------------	---------------------------

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

Log Koc	5,85
Ecología - suelo	El producto se adsorbe en el suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta mezcla no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado como "non persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

Componente	
2,2'-oxidietanol (111-46-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
diciclohexilamina (101-83-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Propiedades de alteración endocrina [artículo 57, letra f), medio ambiente]: Ninguno conocido, La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno
Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 16 01 13* (Líquidos de frenos). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Indicaciones adicionales : Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.
Ecología - residuos : El producto en sé mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURL (CER) : 16 01 13* - Líquidos de frenos

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
Ninguno.				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Precauciones especiales para el transporte : Ninguno.

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

IBC code : No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH):

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	2,2'-oxidietanol ; Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanammina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanammina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanammina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina ; diciclohexilamina	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Eni Brake Fluid DOT 5.1 ; Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanammina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanammina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanammina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina ; diciclohexilamina	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo)). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). POP (2019/1021) - Contaminantes orgánicos persistentes. Reglamento UE No 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC). Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión. Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopcion de Dir. 92/85/EEC)

Alemania

Restricciones para el empleo

: Las prohibiciones y restricciones del empleo de acuerdo con § 4 y § 5 MuSchArbV tienen que ser respetadas.

Clase de peligro de agua (WGK) (D)

: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Observación WGK

: La clasificación se realiza sobre la base de la Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias que son peligrosas para el agua (Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV)) de 18 de abril de 2017 (BGBl 2017, Teil I, Nr. 22, Seite 905)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510)

: LGK 12 - Líquidos no combustibles

Clase VbF (D)

: Inaplicable.

Países Bajos

Waterbevaarlijkheid

: 8 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
9 - Nocivo para los organismos acuáticos

Saneringsinspanningen

: C - Minimizar la descarga

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

: Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen

: Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding

: Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen –

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Suiza

Clase de almacenamiento (LK)

: LK 10/12 - Líquidos

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

15.2. Evaluación de la seguridad química

A esta mezcla no se llevó a cabo una evaluación de la seguridad química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

2,2'-oxidietanol

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina
diclohexilamina

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros. SECCIÓN 3: Composición/ información sobre los componentes. SECCIÓN 4: Primeros auxilios. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental. SECCIÓN 7 : Precauciones para una manipulación segura. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad. SECCIÓN 11: Información toxicológica. SECCIÓN 12: Información ecológica. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte. SECCIÓN 15: Información reglamentaria. SECCIÓN 16: Otra información.

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/D = inasequible
	N/A = no aplicable
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
N° CAS	número CAS
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) No 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
N° CE	número CE
ED	Propiedades de alteración endocrina
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas
WGK	Clase de peligro para el agua

- Fuentes de los datos : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
- Consejos de formación : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
- Otros datos : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina. Puede provocar una reacción alérgica.

Eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo
-------------------	------	-------------------

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.